

**ESCUELAS PÚBLICAS DE ARLINGTON
BASES PARA LA DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD**

Nombre:		Escuela:	
ID#:	Fecha de nac.:	Fecha de elegibilidad:	

AUTISMO

DEFINICIÓN

Autismo ("Autism") significa una discapacidad del desarrollo que afecta considerablemente la comunicación verbal y no verbal y la interacción social, generalmente evidente antes de los tres años, que influye negativamente en el desempeño educacional de un niño. Otras características generalmente asociadas con el autismo son la participación en actividades repetitivas y movimientos estereotipados, resistencia al cambio ambiental o a cambios en las rutinas diarias y reacciones inusuales a experiencias sensoriales. El término no corresponde si el desempeño educacional del niño se ve afectado negativamente primordialmente porque el niño tiene un trastorno emocional. Se puede determinar que un niño que manifiesta las características de autismo después de los tres años sufre de autismo si se cumplen los criterios que se indican en esta definición.

CRITERIOS

Un niño con autismo que requiera educación especial debe cumplir con TODOS los siguientes criterios. Al interpretar los datos de la evaluación, el comité debe documentar y examinar cuidadosamente la información de diversas fuentes. Para cada criterio indicar **Sí** o **No** y proporcionar información adicional cuando se indique.

Sí **No** **1. Trastorno generalizado del desarrollo**

Llene los grupos de criterios A, B y C antes de tomar una determinación. El niño tiene alguno de los Trastornos Generalizados del Desarrollo, también denominado trastorno del espectro autista, como el trastorno autista, el trastorno de Rhett, el trastorno desintegrador infantil, el trastorno generalizado del desarrollo - no especificado, incluyendo autismo atípico, como se indica en las referencias de diagnóstico.

- Trastorno del Espectro Autista, como el trastorno autista, o el trastorno generalizado del desarrollo - no especificado o autismo atípico
- Trastorno de Rhett, diagnosticado por un profesional calificado
- Trastorno desintegrador infantil, diagnosticado por un profesional calificado
- Ausencia de trastorno del espectro autista

A. Interacción social

El niño demuestra deficiencias en la interacción social. [Ejemplos: marcada alteración en el uso de múltiples comportamientos no verbales como mirar a los ojos, expresión facial, posturas corporales y gestos reguladores de la interacción social, incapacidad para desarrollar relaciones adecuadas con compañeros al nivel de desarrollo, falta de tendencia espontánea para compartir las cosas agradables, intereses o logros con otras personas (por ejemplo, por no mostrar, traer o señalar objetos de interés); y la falta de reciprocidad social o emocional].

Documentar los patrones generalizados atípicos de la interacción social como lo demuestren las escalas de calificación de conducta apropiadas y los datos de evaluación por observación/entrevista.

- Patrones generalizados atípicos leves a severos en la interacción social
- Ausencia de patrones generalizados atípicos en la interacción social

B. Conductas e intereses restringidos y repetitivos

El niño muestra patrones de comportamiento, intereses y actividades restringidos, repetitivos y estereotipados. [Ejemplos: preocupación por uno o más patrones estereotipados y restrictivos de interés que resulta anormal en intensidad o enfoque; adherencia aparentemente inflexible a rutinas o rituales específicos y no funcionales; manierismos motrices estereotipados y repetitivos; y preocupación persistente por partes de objetos].

Documentar los patrones generalizados atípicos de comportamiento, intereses y actividades, como lo demuestren las escalas de calificación de conducta apropiadas y los datos de evaluación por observación o entrevista.

- Patrones generalizados atípicos leves a severos en comportamiento, intereses y actividades
- Ausencia de patrones generalizados atípicos en comportamiento, intereses y actividades

C. Communication

El niño demuestra deficiencias en la comunicación. [Ejemplos: retraso en el desarrollo del lenguaje oral, o ausencia total del desarrollo del lenguaje oral (no acompañado de intentos para compensarlo mediante modos alternativos de comunicación, tales como gestos o mímica); en sujetos con habla adecuada, alteración importante de la capacidad de iniciar o mantener una conversación con otras personas, el uso estereotipado y repetitivo del lenguaje o del lenguaje idiosincrásico; se observó falta de juego espontáneo, variado, de fantasía o de juego imitativo social propio del nivel de desarrollo].

Documentar los patrones generalizados atípicos de la comunicación, como lo demuestren las escalas de calificación de conducta apropiadas y los datos de evaluación por observación o entrevista.

- Patrones generalizados atípicos leves a severos en la comunicación
 Ausencia de patrones generalizados atípicos en la comunicación

Sí No

2. Impacto educativo

La discapacidad afecta adversamente el rendimiento académico del niño. *Documente las áreas en las que la discapacidad, y no otros factores, repercute negativamente en el rendimiento académico o funcional del niño en comparación con estudiantes promedio de la misma edad.*

Describir el rendimiento académico o funcional que ha sido afectado:

Sí No

3. Discapacidad emocional

La discapacidad emocional se puede descartar como causa principal del efecto adverso en el rendimiento educativo. *Si no está descartada, especifique:*

Sí No

4. Observación

El comité examinó el comportamiento significativo durante la observación en el aula y la relación de ese comportamiento con el funcionamiento académico del niño. *Anote el comportamiento significativo, si existe:*

Sí No

5. Hallazgos médicos

El comité ha tomado en cuenta los hallazgos médicos educativamente significativos, si existen. *Anote los hallazgos médicos educativamente significativos, si existen:*

Sí No

6. Los factores de exclusión

A. La falta de instrucción apropiada en lectura, incluyendo los componentes esenciales de la enseñanza de la lectura (conocimiento fonético, fonología, desarrollo de vocabulario, fluidez en lectura, incluyendo habilidades para lectura oral y estrategias de comprensión lectora) ha sido descartada como factor determinante en la decisión de elegibilidad.

Sí No

B. La falta de instrucción apropiada en matemáticas se ha descartado como factor determinante en la decisión de elegibilidad.

Sí No

C. La competencia limitada en el inglés ha sido descartada como factor determinante en la decisión de elegibilidad.

Sí No

7. Necesidad de Educación Especial

Enseñanza diseñada especialmente significa adaptar, según corresponda, a las necesidades de un niño elegible, el contenido, la metodología o la instrucción que se imparte para satisfacer las necesidades únicas del niño que resultan de su discapacidad y garantizar el acceso del niño al currículo general, para que el niño pueda cumplir las normas educativas que se aplican a todos los niños de las APS.

DETERMINACIÓN DE ELEGIBILIDAD

- Se han cumplido los criterios de discapacidad para el **autismo**, y el niño necesita educación especial y servicios relacionados.
 NO se han cumplido los criterios de discapacidad para el **autismo**.